DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **diecisiete** días del mes de **abril** del año **Dos mil quince**, siendo las 08:00 horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Avda. Pettirossi esq. Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 39/15 ADQUISICIÓN DE LENTES MONOFOCALES PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD OCULAR" I.D. 291.156,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Abg. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Lic. Jorge Cardozo,** representante del Departamento de Compras Menores DGOC – M.S.P.B.S.

1. ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0941/2015, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 291.156, cuyo monto asciende a la suma de Gs. 75.000.000.- (Guaraníes setenta y cinco millones) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Acta de Apertura de Sobres de fecha 16 de marzo de 2015, a las 09:00 hs., se ha procedido a la apertura de los sobres ofertas de las siguientes empresas:

Oferentes:	Monto Total de la Oferta:
1- OPTICA MARIA AUXILIADORA Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 74.-	**G. 261.000.000.-**
2- FAI OPTICAL CENTER S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 73.-	**G. 87.000.000.-**
3- OPTICA SOLUCIÓN Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 30.-	**G. 82.500.000.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; observándose que los oferentes se encuentran **habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo,** a excepción de la empresa **OPTICA SOLUCIÓN,** la cual deberá estar inscripta en el SIPE en caso de ser adjudicada.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL Y FORMAL

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, y sus Anexos", en cumplimiento al Art. 58° del Decreto 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, dando como resultado cuanto sigue:

Documentos de la Oferta

I. Documentos comunes para Personas Físicas y jurídicas.	OPTICA MARIA AUXILIADORA	FAI OPTICAL CENTER S.A.	OPTICA SOLUCIÓN
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	CUMPLE
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	N/A	CUMPLE
g) Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	(+)	N/A	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	N/A	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes): ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian G. R.
Asesor Jurídico
M.S.P.Y.B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	N/A	CUMPLE	N/A
Otros documentos.			
Certificado de Habilitación vigente, expedida por el MSPBS.	(+)	CUMPLE	(+)
Certificado de comercialización vigente, expedida por el MSPBS.	(+)	CUMPLE	(+)
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios (óptica), por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2013-2014), que demuestren la efectiva entrega del bien a favor de instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	(+)
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes. como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	N/A	N/A	N/A

(+) Documentos que deberán ser presentados en caso de que la firma sea adjudicada, al momento de suscripción del contrato respectivo, teniendo en cuenta que no se encuentran en la oferta y se hallan vencidos en el SIPE.

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.

5. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA**

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE LA OFERTA** que se encuentra en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los **Art. 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61° y 64° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03**.

OFERENTE	ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	% VARIACIÓN	MONTO TOTAL CON IVA
PRECIO REFERENCIAL	**1**	**42142902-001**	**Lentes Monofocales**	**Lente Monofocales Orgánicos, con graduación de 0,75 a 7,00 (+ y -) Dioptrias, para hipermetropia, Miopia, Astigmatismo. Varios modelos de marcos (cinco de cada uno, especificar modelos), para niños y niñas, adulto joven (hombre – mujer) y adulto (hombre-mujer).**	**Unidad**	**Unidad**	*****	*****	**3.000**	**25.000**	*****	**75.000.000**
OPTICA SOLUCIÓN	1	42142902-001	Lentes Monofocales	Lente Monofocales Orgánicos, con graduación de 0,75 a 7,00 (+ y -) Dioptrias, para hipermetropia, Miopia, Astigmatismo. Varios modelos de marcos (cinco de cada uno, especificar modelos), para niños y niñas, adulto joven (hombre – mujer) y adulto (hombre-mujer).	Unidad	Unidad	NO COTIZA	SINGAPUR	3.000	27.500	10,00	82.500.000
FAI OPTICAL CENTER S.A.	1	42142902-001	Lentes Monofocales	Lente Monofocales Orgánicos, con graduación de 0,75 a 7,00 (+ y -) Dioptrias, para hipermetropia, Miopia, Astigmatismo. Varios modelos de marcos (cinco de cada uno, especificar modelos), para niños y niñas, adulto joven (hombre – mujer) y adulto (hombre-mujer).	Unidad	Unidad	BLUNI	CHINA	3.000	29.000	16,00	87.000.000
OPTICA MARIA AUXILIADORA	1	42142902-001	Lentes Monofocales	Lente Monofocales Orgánicos, con graduación de 0,75 a 7,00 (+ y -) Dioptrias, para hipermetropia, Miopia, Astigmatismo. Varios modelos de marcos (cinco de cada uno, especificar modelos), para niños y niñas, adulto joven (hombre – mujer) y adulto (hombre-mujer).	Unidad	Unidad	MAC PRADO / STEFFANI / AMAX	BRASIL / CHINA	3.000	87.000	248,00	261.000.000

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPyBS

Abog. Christian E. Ríos C
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C

6. NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota del Comité de Evaluación, remitida a la Empresa **OPTICA SOLUCIÓN**, se solicita la presentación de los siguientes documentos:

  - Certificado de Habilitación vigente, expedida por el MSPBS.
  - Certificado de comercialización vigente, expedida por el MSPBS.
  - Muestras de todos los modelos de armazones ofertados.
  - Especificar MARCA del producto ofertado.

La Empresa **OPTICA SOLUCIÓN** no presenta en tiempo y forma lo solicitado, por lo que a través de nota de fecha 13 de abril del corriente este comité ha procedido a reiterar dicho pedido, no teniendo de igual manera respuesta alguna. Referente a este punto se deja constancia que la misma se ha negado a recepcionar las notas mencionadas anteriormente por lo tanto procedemos a desestimar dicha oferta, teniendo en cuenta que lo solicitado (MARCA) es requisito del formulario de oferta el cual es un documento sustancial.

- Por Nota del Comité de Evaluación, remitida a la Empresa **FAI OPTICAL CENTER S.A.**, se solicita la presentación de los siguientes documentos:

  - Certificado de Habilitación vigente, expedida por el MSPBS.
  - Certificado de comercialización vigente, expedida por el MSPBS.
  - Muestras de todos los modelos de armazones ofertados.
  - Especificar MARCA del producto ofertado.

La Empresa **FAI OPTICAL CENTER S.A.** presenta en tiempo y forma lo solicitado mediante nota presentada.

- Por Nota del Comité de Evaluación, remitida a la Empresa **FAI OPTICAL CENTER S.A.**, se solicita su conformidad en cuanto a la cantidad a ser adjudicada del **Ítem N° 1: Lentes Monofocales**, debido a que la convocante se ve obligada por razones de disponibilidad presupuestaria a disminuir la cantidad del bien solicitado de 3.000 (tres mil) a 2.586 (dos mil quinientos ochenta y seis) unidades.

La Empresa **FAI OPTICAL CENTER S.A.** presenta en tiempo y forma lo solicitado mediante nota presentada.

Dr. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian R. Ríos C.
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O. C

7. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Atendiendo que la primera mejor oferta en precios que pertenece a la empresa **OPTICA SOLUCIÓN** fue desestimada por los motivos expuestos en el punto anterior, se procede a evaluar la segunda mejor oferta en precios correspondiente a la empresa **FAI OPTICAL CENTER S.A.**

Este comité ha corroborado que la segunda mejor oferta en precios supera 16 % el precio referencial, por lo que se procedió a disminuir las cantidades previa conformidad de la empresa, por razones de disponibilidad presupuestaria quedando las mismas de 3.000 (tres mil) a 2.586 (dos mil quinientos ochenta y seis) unidades.

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone el siguiente cuadro:

EMPRESA: FAI OPTICAL CENTER S.A. - RUC: 80019450-0

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL CON IVA
1	42142902-001	Lentes Monofocales	Lente Monofocales Orgánicos, con graduación de 0,75 a 7,00 (+ y -) Dioptrias, para hipermetropia, Miopia, Astigmatismo. Varios modelos de marcos (cinco de cada uno, especificar modelos), para niños y niñas, adulto joven (hombre – mujer) y adulto (hombre-mujer).	Unidad	Unidad	TITTO BLUNI	CHINA	2.586	29.000	74.994.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO:										**74.994.000**

Lic. Jorge Cardozo M.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S. - D. G. O.

8. **CONCLUSIÓN:**

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEMS	MONTO TOTAL (IVA Incluido)
1- FAI OPTICAL CENTER S.A.	01.-	G. 74.994.000.-
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		G. 74.994.000.-

Son Guaraníes: setenta y cuatro millones, novecientos noventa y cuatro mil.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios Y Cuadro de Precios Adjudicados.-

Abg. Christian Ríos
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jorge Cardozo
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES